

# **PROMOTORA PROFUSIÓN CÍA. LTDA.**

*Estados Financieros por el año terminado  
el 31 de diciembre del 2019  
e Informe del Auditor Independiente*

**PROMOTORA PROFUSIÓN CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

| <b><u>Contenido</u></b>                 | <b><u>Página</u></b> |
|---|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 1                    |
| Estado de situación financiera          | 4                    |
| Estado de resultado integral            | 6                    |
| Estado de cambios en el patrimonio      | 7                    |
| Estado de flujos de efectivo            | 8                    |
| Notas a los estados financieros         | 9                    |

Abreviaturas:

|        |   |
|--------|---|
| NIC    | Normas Internacionales de Contabilidad  |
| NIIF   | Normas Internacionales de Información Financiera                                |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| SRI    | Servicio de Rentas Internas   |
| FV     | Valor razonable (Fair value)  |
| US\$   | U.S. dólares  |

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Socios de:  
**Promotora Profusión Cía. Ltda.:**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Promotora Profusión Cía. Ltda. (una compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Promotora Profusión Cía. Ltda., así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Administración de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Información Presentada en Adición a los Estados Financieros***

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

### ***Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros***

Los Administradores de la Compañía son responsables de formular los estados financieros de forma razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista. Los encargados de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Promotora Profusión Cía. Ltda.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

#### ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

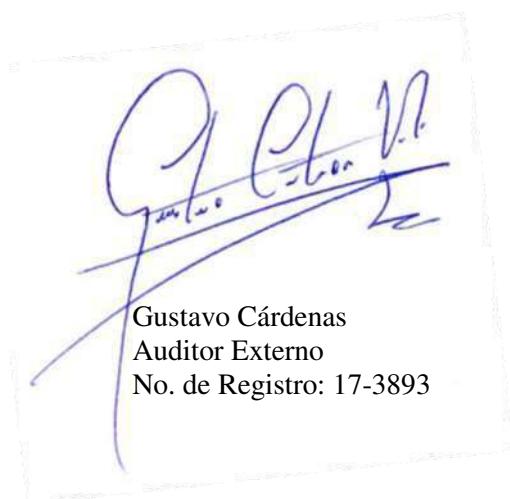
- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuestas a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de un error material debido a errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestra opinión. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Promotora Profusión Cía. Ltda. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Sin afectar a nuestra opinión, como se indica en la NOTA 18 informamos que con fecha 15 de marzo de 2020 el presidente de la República declaró el estado de excepción en todo el territorio ecuatoriano, para contener la propagación del virus Covid – 19. Los mercados de todo el mundo están experimentando impactos económicos por la crisis de salud, la economía nacional se verá afectada ante la recepción económica. La compañía no ha podido valorar el impacto sobre los estados financieros por la paralización de las actividades y a la fecha está cubriendo los costos fijos y sus ingresos son vulnerables en atribución proporcional al entorno económico del país, si la paralización de movilidad se prolonga demasiado tiempo la gerencia se verá en la necesidad de búsqueda de financiamientos y refinanciamientos.

Quito, Ecuador  
Junio, 15 del 2020

Número de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías Valores y Seguros:  
SC-RNAE-841



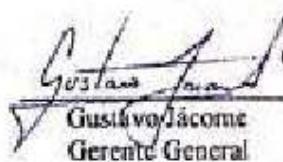
Gustavo Cárdenas  
Auditor Externo  
No. de Registro: 17-3893

**PROMOTORA PROFUSIÓN CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

| <b>ACTIVOS</b>  | <b>Notas</b> | <b>... Diciembre 31...</b> |                |
|---|--------------|----------------------------|----------------|
|   |              | <b>2019</b>                | <b>2018</b>    |
|   |              | <b>(en U.S. dólares)</b>   |                |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                                 |              |                            |                |
| Efectivo y equivalentes del efectivo                      | 4            | 24,282                     | 9,871          |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5            | 714,423                    | 636,329        |
| Inventarios   | 6            | 40,236                     | 3,407          |
| Activos por impuestos corrientes                          | 11           | 51,104                     | 63,480         |
| <b>Total activos corrientes</b>                           |              | <b>830,045</b>             | <b>713,087</b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                              |              |                            |                |
| Propiedades, planta y equipo                              | 7            | 3,250                      | 3,876          |
| Inversiones en asociadas                                  | 8            | 319,688                    | -              |
| Activos por impuestos diferidos                           |              | 70                         | 70             |
| <b>Total activos no corrientes</b>                        |              | <b>323,008</b>             | <b>3,946</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                       |              | <b>1,153,053</b>           | <b>717,033</b> |

Ver notas a los estados financieros

  
Gustavo Jácome  
Gerente General  
Janneth Martínez  
Contadora

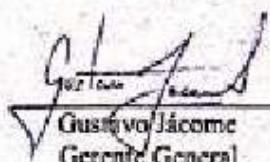
.4.

**PROMOTORA PROFUSIÓN CÍA. LTDA.**

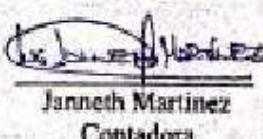
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

| <b>PASIVOS</b>  | <b>Notas</b> | <b>... Diciembre 31,...</b> |                |
|---|--------------|-----------------------------|----------------|
|   |              | <b>2019</b>                 | <b>2018</b>    |
|   |              | <b>(en U.S. dólares)</b>    |                |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                               |              |                             |                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 9            | 727,637                     | 302,165        |
| Préstamos   | 10           | 96,226                      | 30,000         |
| Pasivos por impuestos corrientes                        | 11           | 1,518                       | 938            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                         |              | <b>825,377</b>              | <b>333,103</b> |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                            |              |                             |                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 9            | 319,683                     | 30,009         |
| Préstamos   | 10           | 142,787                     | 267,923        |
| Obligaciones por beneficios definidos                   | 12           | 6,825                       | 536            |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                      |              | <b>469,300</b>              | <b>298,468</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     |              | <b>1,294,677</b>            | <b>631,571</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |              |                             |                |
| Capital social  | 14           | 3,000                       | 3,000          |
| Reserva Legal   |              | 5                           | 5              |
| Aportes para futuras capitalizaciones                   |              | 100,000                     | 100,000        |
| Resultados Acumulados                                   |              | (244,629)                   | (17,543)       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 |              | <b>(141,624)</b>            | <b>85,462</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                        |              | <b>1,153,053</b>            | <b>717,033</b> |

Ver notas a los estados financieros



Gustavo Jácome  
Gerente General



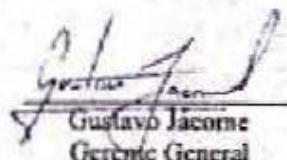
Janneth Martínez  
Contadora

**PROMOTORA PROFUSIÓN CIA. LTDA.**

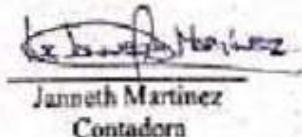
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

|   | <u>Notas</u> | <u>... Diciembre 31,...</u> |                    |
|---|--------------|-----------------------------|--------------------|
|   |              | <u>2019</u>                 | <u>2018</u>        |
|   |              | <u>(en U.S. dólares)</u>    |                    |
| <b>Ingresos</b>                             | 15           | <b>1,954,144</b>            | <b>3,202,186</b>   |
| <b>Costo de Ventas</b>                      | 16           | <b>(1,845,896)</b>          | <b>(3,116,894)</b> |
| <b>Margen Bruto</b>                         |              | <b>108,248</b>              | <b>85,292</b>      |
| <br><b>Otras ganancias y pérdidas</b>       |              | <br><b>4,754</b>            | <br><b>1,320</b>   |
| <b>Gastos de Administración y ventas</b>    | 16           | <b>(281,544)</b>            | <b>(43,560)</b>    |
| <b>Costos financieros</b>                   |              | <b>(58,544)</b>             | <b>(6,537)</b>     |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>          |              | <b>(227,086)</b>            | <b>36,515</b>      |
| <b>Menos gasto por impuesto a la renta:</b> |              |                             |                    |
| Corriente                                   | 17           | -                           | (31,862)           |
| Diferido                                    |              | -                           | 70                 |
| <b>PÉRDIDA/UTILIDAD DEL AÑO</b>             |              | <b>(227,086)</b>            | <b>4,723</b>       |

Ver notas a los estados financieros



Gustavo Jacone  
Gerente General



Janneth Martinez  
Contadora

PROMOTORA PROFUSIÓN CLA, LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

| Capital Social                           | Aportes futuras capitalizaciones | Reserva legal  | Pérdida/Utilidad retenida | Resultados Acumulados   |                  |
|--|----------------------------------|----------------|---------------------------|-------------------------|------------------|
|  |                                  |                |                           | Resultado del ejercicio | Total            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b> | <b>3,000</b>                     | <b>100,000</b> | <b>5</b>                  | <b>(99,035)</b>         | <b>76,769</b>    |
| Movimiento del patrimonio                | -                                | -              | 76,769                    | (76,769)                | -                |
| Utilidad del ejercicio                   | -                                | -              | -                         | 4,723                   | 4,723            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b> | <b>3,000</b>                     | <b>100,000</b> | <b>5</b>                  | <b>(22,266)</b>         | <b>4,723</b>     |
| Movimiento del patrimonio                | -                                | -              | -                         | (17,543)                | 85,462           |
| Pérdida del ejercicio                    | -                                | -              | 4,723                     | (4,723)                 | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b> | <b>3,000</b>                     | <b>100,000</b> | <b>5</b>                  | <b>(17,543)</b>         | <b>(227,086)</b> |
|  |                                  |                |                           |                         | (227,086)        |
|  |                                  |                |                           |                         | (244,629)        |
|  |                                  |                |                           |                         | (141,624)        |

*Ver notas a los estados financieros*

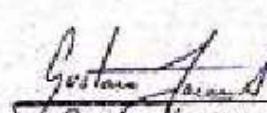
  
  
Gustavo Jacone  
Janneth Martinez  
Gerente General  
Contadora

**PROMOTORA PROFUSIÓN C.I.A. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| <u>Notas</u>   | <u>... Diciembre 31, ...</u> |                  |
|--|------------------------------|------------------|
|  | <u>2019</u>                  | <u>2018</u>      |
|  | <u>(en U.S. dólares)</u>     |                  |
| <b>EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                    |                              |                  |
| Efectivo recibido de clientes                                    | 1,986,062                    | 3,436,265        |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados                        | (1,822,498)                  | (3,749,132)      |
| Intereses pagados  | (58,544)                     | (6,537)          |
| Otros ingresos netos   | 4,754                        | -                |
| Participación trabajadores                                       | (6,444)                      | (31,862)         |
| <b>Efectivo neto de actividades de operación</b>                 | <b>103,330</b>               | <b>(351,266)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                                 |                              |                  |
| Efectivo recibido por obligaciones con instituciones financieras | (319,688)                    | 60,967           |
| Efectivo recibido partes relacionadas                            | -                            | 267,923          |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>     | <b>(319,688)</b>             | <b>328,890</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                            |                              |                  |
| Incremento en obligaciones por pagar a bancos                    | 66,226                       | -                |
| Ingresos de la deuda largo plazo                                 | 164,543                      | -                |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>     | <b>230,769</b>               | <b>-</b>         |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>                     |                              |                  |
| Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo          | 14,411                       | (22,376)         |
| <b>Saldo al comienzo del año</b>                                 | <b>9,871</b>                 | <b>32,247</b>    |
| <b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>                                     | <b>4</b>                     | <b>24,282</b>    |
|  |                              | <b>9,871</b>     |

Ver notas a los estados financieros

  
Gustavo Jácome  
Gerente General

  
Janneth Martínez  
Contadora

## **PROMOTORA PROFUSIÓN CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Promotora Profusión Cía. Ltda., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 20 de diciembre del 2015. Su domicilio principal está en ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Su actividad principal es la venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Con fecha 9 de marzo de 2018, se realizó los cambios de objeto social y reforma del estatuto social y cesión de participaciones, su actividad principal y objeto social es la fabricación de substancias y productos químicos.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**2.1. *Declaración de Cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (en adelante “NIIF” para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Bajo el criterio de la Administración, los estados financieros de la Inmobiliaria serán aprobados por la Junta General de Socios sin observaciones.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables.

**2.2. *Bases de Medición*** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. Las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

- 2.3. Moneda Funcional** - Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5. Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

## **2.6. Propiedades y equipo**

- 2.6.1. Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- 2.6.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Despues del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disagregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- 2.6.3. *Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

| <u>Ítem</u>         | <u>Vida útil (en años)</u> |
|---------------------|----------------------------|
| Maquinaria y equipo | 10                         |

- 2.7. *Costos por préstamos*** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para su uso o venta.

- 2.8. *Impuestos*** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.9. *Impuesto corriente*** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

- 2.10. *Impuestos diferidos*** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro

cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

**2.11. Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.12. Deterioro del valor de los activos** - En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**2.13. Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.14. Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.15. Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### **2.16. Beneficios a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

**2.17. Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (a continuación se indica); y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (a continuación se indica).

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

#### Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar, activos de contratos y arrendamientos por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la

Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

#### Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable es considerada como la fecha de su reconocimiento inicial para propósito de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un contrato de garantía financiera, la Compañía considera que los cambios en el riesgo que el deudor específico incumpla el contrato.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

#### Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la

Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

#### Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

#### Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurría antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

#### Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo

utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, como la Compañía está obligado a hacer pagos sólo en caso de impago por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la pérdida esperada son los pagos que se esperan reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia que se incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en FVORI, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

***Baja en cuenta de los activos financieros*** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año. En contraste, al darse de baja de una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió medir a FVORI en el reconocimiento inicial, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a resultados del año, sino que se transfiere a utilidades retenidas.

**2.18. *Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía***- Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

***Pasivos financieros*** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

***Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*** - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se mantiene para negociar, es designado al valor razonable con cambios en el resultado o es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar o una contraprestación contingente surgida de una combinación de negocios) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información de la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como FVR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearían o ampliarían una asimetría contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados, en su lugar, se transfieren a utilidades retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía que son designados como FVR son reconocidos en resultados del año.

***Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado*** – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

### **3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para PYMES requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros.

La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios relevantes en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

|           |   |                            |
|-----------|---|----------------------------|
| Nota 2.6  | - | Propiedades y equipo       |
| Nota 2.13 | - | Deterioro de los activos   |
| Nota 2.17 | - | Beneficios a los empleados |

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

|              | ... Diciembre 31,... |              |
|--------------|----------------------|--------------|
|              | 2019                 | 2018         |
|              | (en U.S. dólares)    |              |
| Efectivo     | 338                  | 184          |
| Bancos       | 23,944               | 9,687        |
| <b>Total</b> | <b>24,282</b>        | <b>9,871</b> |

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

|                                 | ... Diciembre 31,... |                |
|---------------------------------|----------------------|----------------|
|                                 | 2019                 | 2018           |
|                                 | (en U.S. dólares)    |                |
| Cuentas por cobrar comerciales: |                      |                |
| Clientes locales                | 64,100               | 47,543         |
| Clientes del exterior           | 39,235               | 30,000         |
| Partes relacionadas             | 160,351              | 218,061        |
| Provisión para cuentas dudosas  | (571)                | -              |
| Subtotal                        | 263,115              | 295,604        |
| Otras cuentas por cobrar:       |                      |                |
| Empleados                       | 7,845                | 1,005          |
| Anticipo proveedores            | 443,465              | 339,720        |
| Total                           | <b>714,425</b>       | <b>636,329</b> |

- (i) Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

|                            | ... Diciembre 31,... |          |
|----------------------------|----------------------|----------|
|                            | 2019                 | 2018     |
|                            | (en U.S. dólares)    |          |
| Saldos al comienzo del año | -                    | -        |
| Provisión del año          | (571)                | -        |
| Saldos al fin del año      | <b>(571)</b>         | <b>-</b> |

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

## 6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

|                        | ... Diciembre 31,... |                     |
|------------------------|----------------------|---------------------|
|                        | 2019                 | 2018                |
|                        | (en U.S. dólares)    |                     |
| Inventario final       | 39,620               | 3,407               |
| Mercadería en transito | 616                  | -                   |
| Total                  | <u><b>40,236</b></u> | <u><b>3,407</b></u> |

Durante el año 2019, no se ha estimado una provisión para el inventario de lenta rotación.

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

|                        | ... Diciembre 31,... |                     |
|------------------------|----------------------|---------------------|
|                        | 2019                 | 2018                |
|                        | (en U.S. dólares)    |                     |
| Costo o valuación      | 7,319                | 7,319               |
| Depreciación acumulada | (4,069)              | (3,443)             |
| Total                  | <u><b>3,250</b></u>  | <u><b>3,876</b></u> |

*Clasificación:*

|                     |                     |                     |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Maquinaria y equipo | 3,250               | 3,876               |
| Total               | <u><b>3,250</b></u> | <u><b>3,876</b></u> |

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

|   | Maquinaria y equipo       |
|---|---------------------------|
|   | ... (en U.S. dólares) ... |
| <i>Costo o valuación:</i>                 |                           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b> | <b>7.319</b>              |
| Adquisiciones                             | -                         |
| Ventas                                    | -                         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b> | <b>7.319</b>              |
| Adquisiciones                             | -                         |
| Ventas                                    | -                         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b> | <b>7.319</b>              |

*Depreciación acumulada y deterioro:*

|   |                |
|---|----------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b> | <b>(2.797)</b> |
| Gasto por depreciación                    | (646)          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b> | <b>(3.443)</b> |
| Ajuste                                    | 24             |
| Gasto por depreciación                    | (650)          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b> | <b>(4.069)</b> |

## 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de inversiones en asociadas es como sigue:

|                        | ... Diciembre 31,... |          |
|------------------------|----------------------|----------|
|                        | 2019                 | 2018     |
|                        | (en U.S. dólares)    |          |
| Inversiones Axaquimica | 319,688              | -        |
|                        | <b>319,688</b>       | <b>-</b> |

## 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

|   | ... Diciembre 31,... |                |
|---|----------------------|----------------|
|   | 2019                 | 2018           |
|   | (en U.S. dólares)    |                |
| <i>Cuentas por pagar corrientes:</i>    |                      |                |
| Proveedores locales                     | 254,641              | 269,052        |
| Proveedores del exterior                | 24,908               | -              |
| Partes relacionadas                     | 215,996              | -              |
| Otras cuentas por pagar                 | 3,035                | 959            |
| Obligaciones acumuladas                 |                      |                |
| Sueldos por pagar                       | 1,615                | 3,479          |
| Beneficios sociales.                    | 1,282                | 125            |
| Participación trabajadores.             | -                    | 6,444          |
| Otros beneficios acumulados             | 223,120              | 21,507         |
| Otros impuestos y seguro social (IESS)  | 3,030                | 599            |
| <i>Cuentas por pagar no corrientes:</i> |                      |                |
| Partes relacionadas                     | 319,688              | 30,009         |
| Total                                   | <b>1,047,325</b>     | <b>332,174</b> |
| <i>Clasificación:</i>                   |                      |                |
| Corriente                               | 727,637              | 302,165        |
| No corriente                            | 319,688              | 30,009         |
| Total                                   | <b>1,047,325</b>     | <b>332,174</b> |

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

## 10. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

|  | ... Diciembre 31,...  |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | 2019                  | 2018                  |
|  | (en U.S. dólares)     |                       |
| <i>No garantizados - al costo amortizado</i> |                       |                       |
| Instituciones financieras                    | 239,013               | 297,923               |
| Total  | <b><u>239,013</u></b> | <b><u>297,923</u></b> |
| <i>Clasificación:</i>                        |                       |                       |
| Corriente                                    | 96,226                | 30,000                |
| No corriente                                 | 142,787               | 267,923               |
| Total  | <b><u>239,013</u></b> | <b><u>297,923</u></b> |

- (i) Los préstamos son efectuador con la Banco del Pichincha.

## 11. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos es:

|   | ... Diciembre 31,... |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | 2019                 | 2018                 |
|   | (en U.S. dólares)    |                      |
| Activos por impuesto corriente:                 |                      |                      |
| Credito Tributario IVA                          | 26,908               | -                    |
| Credito Tributario Por Impuesto Salida Divisas  | 4,398                | -                    |
| Retencion en la Fuente I.R                      | 19,409               | 63,480               |
| Retencion en la Fuente I.R Años Anteriores      | 389                  | -                    |
| Total   | <b><u>51,104</u></b> | <b><u>63,480</u></b> |
| Pasivos por impuestos corrientes:               |                      |                      |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 1,233                | 62                   |
| Retenciones sobre el IVA                        | 285                  | 843                  |
| Contribución solidaria sobre remuneraciones     | -                    | 33                   |
| Total   | <b><u>1,518</u></b>  | <b><u>938</u></b>    |

## 12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

|                            | ... Diciembre 31,...      |            |
|----------------------------|---------------------------|------------|
|                            | 2019<br>(en U.S. dólares) | 2018       |
| Jubilación patronal        | 3,701                     | 169        |
| Bonificación por desahucio | 3,124                     | 367        |
| Total                      | (1) <b>6,825</b>          | <b>536</b> |

(1) La Compañía durante el año 2019 decidió efectuar el cambio de Asesores Actuariales, actualmente trabajan con “Acuaria Consultores”, quienes al 31 de diciembre considerarán realizar ajustes tanto en la Jubilación Patronal como en la Bonificación por desahucio con la finalidad proveer los reportes y la revelación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con beneficios a los empleados

Las hipótesis actuariales utilizadas para el 2019 son las siguientes:

|                                  | Jubilación patronal | Desahucio    |
|----------------------------------|---------------------|--------------|
| Tasa de descuento                | 8,21%               | 8,21%        |
| Tasa real de incremento salarial | 1,50%               | 1,50%        |
| Tabla de mortalidad e invalidez  | TM IESS 2002        | TM IESS 2002 |
| Tasa pasiva referencial          | 5,87%               | 5,87%        |
| Tasa de rotación                 | 5,90%               | 5,90%        |

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

### (i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

|                                      | ... Diciembre 31,... |
|--------------------------------------|----------------------|
|                                      | 2019                 |
|                                      | (en U.S. dólares)    |
| Saldos al comienzo del año           | 2,484                |
| Costo laboral por servicios actuales | 1,013                |
| Interés neto                         | 204                  |
| <b>Saldos al fin del año</b>         | <b>3,701</b>         |

**(ii) Desahucio-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

|                                      | ... Diciembre 31,... |
|--------------------------------------|----------------------|
|                                      | 2019                 |
|                                      | (en U.S. dólares)    |
| Saldos al comienzo del año           | 2,128                |
| Costo laboral por servicios actuales | 824                  |
| Interés neto                         | 172                  |
| <b>Saldos al fin del año</b>         | <b>3,124</b>         |

## **13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**13.1. Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la junta de socios medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**13.1.1. Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que las Compañías en la Compañía toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**13.1.2. Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**13.1.3. Riesgo de liquidez** - La Gerencia es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**13.1.4. Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que están en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**13.2. Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

|   | ... Diciembre 31,... |                |
|---|----------------------|----------------|
|   | 2019                 | 2018           |
|   | (en U.S. dólares)    |                |
| <i>Activos financieros:</i>                               |                      |                |
| Efectivo y equivalentes del efectivo                      | 24,282               | 9,871          |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 714,423              | 636,329        |
| <b>Total</b>  | <b>738,705</b>       | <b>646,200</b> |
| <i>Pasivos financieros:</i>                               |                      |                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar   | 727,637              | 302,165        |
| Préstamos   | 96,226               | 30,000         |
| <b>Total</b>  | <b>823,863</b>       | <b>332,165</b> |

## 14. PATRIMONIO

Un resumen de capital social es como sigue:

|                                       | ... Diciembre 31,... |                |
|---------------------------------------|----------------------|----------------|
|                                       | 2019                 | 2018           |
|                                       | (en U.S. dólares)    |                |
| Capital social                        | 3,000                | 3,000          |
| Reserva Legal                         | 5                    | 5              |
| Aportes para futuras capitalizaciones | 100,000              | 100,000        |
| Total                                 | <b>103,005</b>       | <b>103,005</b> |

**14.1. Reserva Legal**- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**14.2. Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

|                                   | ... Diciembre 31,... |                 |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------|
|                                   | 2019                 | 2018            |
|                                   | (en U.S. dólares)    |                 |
| (Utilidades) pérdidas retenidas - |                      |                 |
| Pérdida retenidas años anteriores | (17,543)             | (22,266)        |
| Pérdida/Utilidad del Ejercicio    | (227,086)            | 4,723           |
| Total                             | <b>(244,629)</b>     | <b>(17,543)</b> |

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Reservas según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

## 15. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

|                               | ... Diciembre 31,...    |                         |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                               | 2019                    | 2018                    |
|                               | (en U.S. dólares)       |                         |
| Ingresos por giro del negocio | 1,954,399               | 3,202,186               |
| Descuento y devoluciones      | (255)                   | -                       |
| <b>Total</b>                  | <b><u>1,954,144</u></b> | <b><u>3,202,186</u></b> |

## 16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

|                                   | ... Diciembre 31,...    |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                   | 2019                    | 2018                    |
|                                   | (en U.S. dólares)       |                         |
| Costo de ventas                   | 1,845,896               | 3,116,894               |
| Gastos de administración y ventas | 281,544                 | 43,560                  |
| <b>Total</b>                      | <b><u>2,127,440</u></b> | <b><u>3,160,454</u></b> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

|                           | ... Diciembre 31,...    |                         |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                           | 2019                    | 2018                    |
|                           | (en U.S. dólares)       |                         |
| Costo de Ventas           | 1,845,896               | 3,116,894               |
| Beneficios sociales       | 170,767                 | 24,161                  |
| Otros gastos              | 72,776                  | 950                     |
| Honorarios y servicios    | 19,800                  | 6,840                   |
| Suministros y materiales  | 6,642                   | -                       |
| Impuestos                 | 2,752                   | 5,771                   |
| Movilización y transporte | 2,651                   | 91                      |
| Servicios Básicos         | 1,692                   | -                       |
| Gastos de gestión         | 1,336                   | -                       |
| Gastos de viaje           | 1,095                   | 2,416                   |
| Mantenimiento             | 812                     | -                       |
| Depreciación              | 650                     | 646                     |
| Cuentas incobrables       | 571                     | -                       |
| Promoción y publicidad    | -                       | 200                     |
| Comisiones                | -                       | 2,485                   |
| <b>Total</b>              | <b><u>2,127,440</u></b> | <b><u>3,160,454</u></b> |

**Gasto Depreciación y Amortización** - Un detalle de gastos depreciación y amortización es como sigue:

|  | ... Diciembre 31,... |            |
|--|----------------------|------------|
|  | 2019                 | 2018       |
|  | (en U.S. dólares)    |            |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 650                  | 646        |
| Total  | <b>650</b>           | <b>646</b> |

**Gastos por Beneficios a los Empleados** - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

|                                 | ... Diciembre 31,... |               |
|---------------------------------|----------------------|---------------|
|                                 | 2019                 | 2018          |
|                                 | (en U.S. dólares)    |               |
| Sueldos                         | 131,488              | 13,502        |
| Otros beneficios                | 2,500                | -             |
| Aporte al IESS                  | 16,049               | 1,641         |
| Beneficios sociales.            | 14,441               | 2,574         |
| Participación trabajadores.     | -                    | 6,444         |
| Jubilación patronal y desahucio | 6,289                | -             |
| Total                           | <b>170,767</b>       | <b>24,161</b> |

## 17. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|  | ... Diciembre 31,... |               |
|--|----------------------|---------------|
|  | 2019                 | 2018          |
|  | (en U.S. dólares)    |               |
| Utilidad/Pérdida según estados financieros antes de impuesto | (227,086)            | 42,959        |
| 15% participación a trabajadores                             | -                    | (6,444)       |
| Utilidad/Pérdida antes de impuestos                          | <b>(227,086)</b>     | <b>36,515</b> |
| Gastos no deducibles   | -                    | 1,584         |
| Amortización pérdidas tributarias                            | -                    | (9,525)       |
| Base imponible   | <b>(227,086)</b>     | <b>28,574</b> |
| Impuesto a la renta causado                                  | -                    | 7,144         |
| Impuesto a la renta corriente cargado a resultados           | <b>-</b>             | <b>31,862</b> |

**(a) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta:**

**i) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**ii) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**iii) Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2019, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinverta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**iv) Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

**v) Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

**vi) Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

#### **vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

#### **viii) Reformas tributarias**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2019, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2019, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**

Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2019.

Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2019.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.

Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

#### Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
  - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

#### Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

#### Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

#### Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

### **18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 27 de mayo de 2020, fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud declaró el brote de COVID como pandemia. En marzo 16 de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras; la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo.

La Compañía se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera de la empresa, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de este en las operaciones y los estados financieros de la Compañía. Hasta la fecha de autorización de la emisión de estos estados financieros las siguientes medidas:

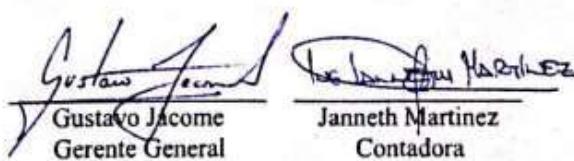
- Negociación de obligaciones contraídas por servicios recibidos, monitoreo de necesidades de préstamos y financiamientos de la empresa con las instituciones financieras, para mitigar los problemas de riesgo de liquidez.
- Aplicación de medidas temporales o definitivas en la fuerza de trabajo, con el objeto de reducir los gastos salariales a medio plazo, como la suspensión de nuevas contrataciones y aplicación de acuerdos de pago por jornadas suspendidas.
- Negociación de las condiciones de los préstamos y financiaciones de la empresa con las instituciones financieras y de los pagos con los proveedores, para mitigar los posibles riesgos de liquidez.

En vista de las evolución diaria del COVID-19, así como a su impacto en la economía en Ecuador y global, no se puede hacer una estimación sobre los efectos en las operaciones de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros

Con respecto a esta situación, la Compañía ha tomado las medidas necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando proteger a sus empleados, proveedores y clientes.

## 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de PROMOTORA PROFUSIÓN CÍA. LTDA., y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



The image shows two handwritten signatures. The signature on the left is for Gustavo Jacome, Gerente General, and the signature on the right is for Janneth Martinez, Contadora. Both signatures are in black ink on a white background.

Gustavo Jacome  
Gerente General

Janneth Martinez  
Contadora